

Apellidos y Nombre: PANADERÍA CONFITERÍA GUILLOT CASTILLO, S.L., C.I.F.: B-52008752, Notificación e Información de Pago, de fecha 22 de noviembre de 2007.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Notificación e Información de Pago, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la C/. Cardenal Cisneros, nº 2, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de diciembre de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

2717.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, Notificación e Información de Pago correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-032/07, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: MARTÍNEZ AGUILERA, JUAN, D.N.I.: nº 00.667.337-S, Notificación e Información de Pago, de fecha. 16 de noviembre de 2007.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Notificación e Información de Pago, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la C/. Cardenal Cisneros, nº 2, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de diciembre de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

2718.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, Notificación e Información de Pago correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-028/07, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: MIMUN AHMED, SAID, CAFETERÍA HIPERSOL, D.N.I.: nº 45.297.753-N, Notificación e Información de Pago, de fecha 16 de noviembre de 2007.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Notificación e Información de Pago, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la C/. Cardenal Cisneros, nº 2, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de diciembre de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

2719.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, Notificación e Información de Pago correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-016/07, por resultar su domicilio desconoci-